

Quito, 14 de julio del 2020

INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO 2019

Junta General de Accionistas

Compañía de Transportes Vencedores de Pichincha S.A. "VEPIEX"

Presente.-

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, principalmente en el Art. 274, en mi calidad de Comisario, de la Compañía de Transportes Vencedores de Pichincha S.A. "VEPIEX" sociedad anónima constituida en el Ecuador, y su actividad principal es el servicio de transporte urbano de pasajeros. Presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre de 2019.

He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros contables que a mi juicio consideré necesario. Así también, he revisado el estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo; de la Compañía al 31 de diciembre del 2019. Además, consideré necesario a medida de las circunstancias revisar los controles internos, manejo de cartera tanto por cobrar como por pagar, inventarios de especies valoradas, activos fijos. Así como también la composición del pasivo y el patrimonio. De la revisión se evidencia razonablemente la situación financiera de la empresa. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la empresa. Mi responsabilidad en calidad de Comisario es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la revisión previa que he procedido.

ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de la Compañía de Transportes Vencedores de Pichincha S.A. "VEPIEX", al 31 de diciembre del 2019, están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES). Aquí un breve detalle del aspecto financiero:

- 1.- *De acuerdo al Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2019, el activo está compuesto por Activos Corrientes que representan el 55,17% del total de activos, y de éstos los más representativos son Cuentas y Documentos por Cobrar y Cuentas por Cobrar Particulares.*
- 2.- *Los activos no corrientes representan el 44,83% del activo total. El activo no corriente en su mayor parte está constituido por las Propiedades de Quito, Tonsupa y las Ayudas Recuperables.*
- 3.- *El pasivo corresponde al 87,39% siendo los más representativos Fondos a Favor de Accionistas y Fondos a Favor de Terceros.*
- 4.- *El Patrimonio es 12,61% siendo el rubro más representativo la Reserva por Revalorización de Inmuebles.*

En mi opinión; las cifras de los estados financieros, han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad, los que presentan razonablemente la situación financiera y económica de la empresa y sus transacciones han sido realizadas de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).

De la revisión realizada a los estados financieros se ha determinado que las cifras expuestas en el mismo, guardan total relación con los registrados en los libros contables de la Compañía. Además, en cumplimiento de mi responsabilidad de Comisario, me permito informar que la administración de la

Compañía de Transportes Vencedores de Pichincha S.A. "VEPIEX", me ha proporcionado toda la colaboración que solicité para el cumplimiento de esta actividad.

ASPECTOS SOCIETARIO Y LEGAL

La Compañía de Transportes Vencedores de Pichincha S.A. "VEPIEX". fue constituida el 11 de noviembre de 1996 en la notaría Décimo Cuarta del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil con el N°515 tomo 128 el 5 de marzo de 1997.

El plazo de duración es de 50 años (año 2047) y está domiciliada en la ciudad de Quito; su objeto social es "Prestación de Servicios de Transporte Urbano de Pasajeros dentro del DMQ)

Su Capital Actual es de Dos mil cuatrocientos treinta dólares americanos (\$2.430,00) capital que permanece hasta la actualidad.

Resulta evidente el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias. También, se rigen a las resoluciones de la Junta General de Accionistas y a las de Directorio, trabajar bajo esta modalidad es apearse al criterio de las mayorías, esto da certeza a la gestión administrativa. Además, cumplen con llevar los libros sociales exigidos por el organismo de control en regla.

Fundamento de la Opinión

Mi revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, donde se evidencia que las transacciones tienen el soporte respectivo, por lo tanto sus revelaciones se ven reflejadas en los estados financieros. Se hizo evaluación del control interno y se revisó otros procedimientos considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias, donde no hubo causales ni sospechas de mal manejo. Por lo manifestado. Considero que los resultados obtenidos en la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, y lo hago basado en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como el estricto cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. Por lo tanto los estados financieros han sido presentados razonablemente.

Para concluir, la situación económica de la compañía presenta un resultado saludable, se aspira mejorar para el próximo año. Y en cuanto a la situación financiera, se encuentra bien posicionada y requiere únicamente mejorar en los puntos críticos identificados.

Aspectos a considerar para el año 2020.

1. Trabajar sobre una base de presupuestos aprobados.
2. Contar con políticas contables,
3. Poner énfasis en la recuperación de la cartera a accionistas y establecer políticas de crédito y cobranzas.
4. Realizar una AUDITORÍA con el fin de demostrar la verdadera situación financiera y económica del año 2019; y,
5. Revisar los resultados acumulados de años anteriores a fin de evitar contratiempos en caso de haber pérdidas secuenciales.

Este informe debe ser leído en forma conjunta con el o los informes de los administradores para que la Junta de Accionistas apruebe u objete su razonabilidad.

Agradezco a la administración de la Compañía de Transportes Vencedores de Pichincha S.A. "VEPIEX", por la confianza y las facilidades brindadas para la realización del presente informe, así como también por distinguirme con el nombramiento de Comisario, el mismo que fui designado por la Junta General de Accionistas.

Atentamente



Nelson Patricio Cruz Hoyos
Comisario Principal VEPIEX S.A.